

# Presidenta en el lanzamiento de nueva propuesta de declaración de IVA: “Estamos simplificando el proceso tributario para las personas”

12 JUL 2017



**Durante la ceremonia, la Jefa de Estado destacó que esta innovación: “Permitirá que, al igual que como ocurre con la declaración de renta, los contribuyentes accedan a una propuesta del Formulario 29 prellenada por el Servicio que calculará automáticamente el IVA mensual a declarar y pagar”.**

Durante la mañana, la Mandataria, Michelle Bachelet, junto al ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, llegó hasta la Dirección Regional Santiago Norte del Servicio de Impuestos Internos, en la comuna de Recoleta, para participar del lanzamiento de la nueva propuesta de declaración electrónica de IVA: “A partir de agosto debuta esta verdadera revolución para nuestro sistema tributario, que permitirá hacer este trámite de manera más fácil, simple y en un solo lugar. Será un gigantesco alivio para quienes deben pagar mensualmente el IVA”, dijo la máxima autoridad del país, al comienzo de su intervención.

Esta medida, apunta especialmente a las pequeñas y microempresas que verán simplificado su cumplimiento tributario, beneficiando a cerca de 500 mil facturadores electrónicos (de los cuales 94% pertenecen al segmento de empresas más pequeñas). A ellas se suman 152 mil contribuyentes que emiten boletas (sin ser facturadores electrónicos) y 55 mil trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios electrónicos: “Esta innovación permitirá que, al igual que como ocurre con la declaración de renta, los contribuyentes accedan a una propuesta del Formulario 29 prellenada por el

Servicio que calculará automáticamente el IVA mensual a declarar y pagar”.

La nueva propuesta de declaración de IVA es posible gracias a la implementación de la factura electrónica a partir del año 2003 (obligatorio desde 2014), lo que a su vez ha permitido la confección, por parte del SII, de los registros de compras y ventas de las empresas en reemplazo de los libros de compra y venta, “eso significa un tremendo paso en eficiencia y en comodidad. Pero además es una ganancia para Chile, porque, mejoramos en cumplimiento tributario, o sea ayudamos a que quienes tienen que pagar IVA lo hagan de manera rápida y sin errores, y también las empresas y servicios tienen más tiempo para dedicarse a lo que realmente hacen, disminuyendo trámites”, puntualizó la Presidenta. Y agregó: “Que estamos simplificando el proceso tributario para las personas, que estamos acercándonos a las necesidades de los usuarios y haciendo más eficiente el sistema al hacerlo más accesible y democrático”.